

COMITE REGIONAL DE ANDALUCIA
DEL
PARTIDO COMUNISTA OBRERO ESPAÑOL

R E S O L U C I O N

Reunido el Pleno del Comité Regional de Andalucía del PARTIDO COMUNISTA OBRERO ESPAÑOL, bajo la presidencia del camarada Rafael Huertes, Responsable Político de la Organización de Málaga, acuerda la siguiente resolución:

Pedir el voto afirmativo al pueblo de Andalucía en el próximo referendun autonómico a celebrar el 28 de Febrero como rechazo a la política reaccionaria y antipopular del Gobierno de la UCD, que pretende ahogar las justas aspiraciones autonómicas de nuestra región.

Al adoptar esta determinación, el Comité Regional es consciente de que ni la vía establecida en el artículo 143 ni en el artículo 151, recogida en la Constitución, conducirá a una autonomía real que vaya a solucionar los graves problemas que aquejan a los trabajadores andaluces. Por el contrario, el actual proceso autonómico -en una u otra variante- no atenta al poder económico y político del capitalismo monopolista de estado español, culpable de la situación que padecemos Andalucía.

Esta decisión está motivada por el callejón sin salida a que ha conducido la política de continuo plegarse a los intereses de las oligarquías de los PSOE y PCE, etc., materializada en la Constitución antidemocrática y antipopular que rige en la actualidad los destinos de nuestro país y que obliga al pueblo andaluz a elegir entre el artículo 143 y 151, sin posibilidad de plantear legal e institucionalmente la alternativa congruente con sus intereses cardinales.

El voto afirmativo del Partido Comunista Obrero Español no es el SI de la izquierda parlamentaria que intentan hacer creer al pueblo que con el actual proceso se puede llegar a una autonomía plena, ni tampoco significa la renuncia del PCOE a la lucha revolucionaria por la conquista de una democracia popular que en definitiva permitirá a los trabajadores en general, y a los andaluces en particular, solucionar los problemas del paro, la carestía de la vida, el analfabetismo, etc. a través de profundas transformaciones socioeconómicas que conllevan la Reforma Agraria antimonopolista y antilatifundista, la planificación científica de la industria etc.

Málaga, 27 de Enero de 1980